

CIRCULAR
UNA-R-CIRC-086-2023

PARA: Comunidad Universitaria

DE: Rectoría

ASUNTO: Un FEES 2024 que respeta la Constitución Política y fortalece el quehacer sustantivo de nuestra universidad

Fecha: 23 de agosto, 2023

Estimada comunidad universitaria:

Después de 10 sesiones y muchísimas horas de intensa negociación y debate, la Comisión de Enlace encargada de definir el financiamiento de la educación superior para el 2024 llegamos a un acuerdo firmado por todas las partes.

En primer lugar, después de un reclamo firme de nosotros los rectores, la rectora y la representación estudiantil, el gobierno aceptó eliminar todas las cláusulas inconstitucionales que pretendían restringir la autonomía de las universidades en la propuesta de acuerdo presentado por el gobierno. Trabajaremos en acciones conjuntas para aportar al desarrollo del país, pero siempre bajo el marco del respeto a nuestra Constitución Política.

En segundo lugar, se acordó que el ajuste por inflación será de un 2 % para el 2024. Esta cifra es más del doble de lo que inicialmente ofreció el Poder Ejecutivo y se mantiene dentro de las estimaciones de inflación del Banco Central para el próximo año.

En tercer lugar, se incluyó una cláusula para ajustar automáticamente el FEES, en julio del 2024, mediante un presupuesto extraordinario, en caso de que la inflación supere un 2% a ese mes, el cual tendrá que ser presentado por el Poder Ejecutivo a la Asamblea Legislativa.

Importante señalar que en el contexto de la negociación las representaciones estudiantiles entregaron al CONARE un pliego de peticiones con temas asociados al fortalecimiento de la vida estudiantil en diversos campos, así como la solicitud expresa para que, en el seno del órgano de coordinación de la educación superior pública, se continúe con el análisis de un mecanismo tendiente a la redistribución del FESS con resultados en el corto y mediano plazo.

Siempre en el contexto de la negociación, y por intervención directa de esta Rectoría en coordinación con autoridades del OVSICORI, logramos que el Ministro de Hacienda se comprometiera a incluir en el presupuesto 2024, una partida de 900 millones de colones como parte de las deudas que desde el 2019 se habían acumulado con la UNA, cuyo origen es la Ley Nacional de Emergencias.

Apartado 86-3000
Heredia
Costa Rica
www.una.ac.cr

De igual forma, con el liderazgo de la Máster Roxana Morales, nuestra Vicerrectora de Administración, también logramos consensuar al seno de la Comisión de Hacendarios y directamente con el Ministro de Hacienda, una moción que será tramitada en estos días en el plenario de la Asamblea Legislativa, la cual posibilita que las universidades públicas utilicemos los recursos del superávit sin la restricción particular de la Regla Fiscal, por un periodo de 4 años. Un arduo trabajo que desde hace más de un año venimos liderando desde la UNA y con apoyo de personas académicas de nuestra Escuela de Economía.

Cierra un proceso arduo que demostró a un Consejo Nacional de Rectores unido y firme en la defensa de la educación pública como un todo y de la educación superior pública en particular.

Agradecemos a la comunidad estudiantil liderada por la FEUNA, al Situn, a las organizaciones gremiales (Fondo de Beneficio Social y Asouna), a las personas académicas y administrativas, y fundamentalmente a la Comisión Asesora del FEES, integrada por representantes de Consejo de Rectoría, Consejo Universitario, CONSACA, Federación de estudiantes (FEUNA), Sindicato (SITUN), Programa de Gestión Financiera, Área de Planificación (APEUNA) y Oficinas de Comunicación y Relaciones Públicas, que han estado permanentemente activas en este proceso, que sin su apoyo certero, esta defensa no habría sido posible.

De igual forma un agradecimiento profundo al Consejo de Rectoría y de manera particular a la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta, por haber estado al pie de la gestión de la universidad durante estos meses que me demandaron tanto trabajo y compromiso.

Dimos una lucha fuerte y exitosa, pero llamamos a mantenernos vigilantes del cumplimiento de los acuerdos y defender el financiamiento de la educación con el 8% constitucional.

Les estaremos convocando en los siguientes días a una sesión donde informaremos en detalle sobre los alcances de este trascendental acuerdo.

A seguir construyendo Universidad Pública al servicio de la sociedad costarricense.

Fraternalmente,

Francisco González Alvarado
Rector

